

Teinte moraguelto.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVELIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE.**

Yo el Sr. Dn. Juan de
San Francisco de Asís

Resolvió a vna en este Ayuntamiento, mandarme la Cedula
General con el cédula, el Memorial presentado por los Señores del
vicio de Zamora, en que se contiene la Cedula de Mesta dada a
cada San Francisco con la informacion que el precio de las dhas
el Sr. Dn. Juan Felices autor en el presente año, comen-
te a el encargo que esta Ciudad se hizo por dadas de treinta
de No. para el mes de Agosto; En cuya inteligencia es a cui
venden las dhas. Catedrales, vna mda. Ceda a cada la
nove de tabona dho. Francies, quedando en quatro por el
mismo precio de los dhas. mds que antes tenia, teniendo pre-
sente el Acuerdo de veinte de Junio proximo, porque
comprehenia el pago de cuenta de de cuenta a la Ciudad a la me-
nor reversa

Sobre Silla

El Señor Dn. Francisco Felices, dio cuenta a esta Ciudad, y
en virtud de acuerdo y Comision que le tiene dada, hizo
citar a Junta a los Abogados nombrados en el dho. Acuerdo
a saber la dho. Catedral, Dean, y Curato de esta Santa
Cathedral, Rita en la Ciudad de Zamora, y con efecto
de dho. Catedral, dando cada uno de dhas. en el dho. Acuerdo, hallan-
do todos los dho. documentos, a el presente en dho. Acuerdo
ha acordado, como de mas se sigue en dho. Acuerdo
por esta Ciudad Zamora, que enaguarda que sea de cuenta
a el dho. Sr. Dn. Juan Felices para que los dhas. dho. Acuerdo
Ayuntamiento, a cui efecto se tiene acordado a las
Ord. mrxio, y en caso de que el dia que se corresponden las dhas.
de Coeque para el dho. Acuerdo en Calidad de Comandante

Sobre Recog
Venas

Viose en este Ayuntamiento un oficio del Correo dho.
Gobernador de la Correg. con fecha de veinte y ocho de Mayo
proximo, en que dice que ha sido visto el testimonio que
esta Ciudad se hizo del Acuerdo de dho. Acuerdo en vna, y en el
mismo, para trasladar el dho. Acuerdo de la Recova del dho. Acuerdo
de se halla a la Calle Real; confirmandose desde luego de lo
Sr. Dn. Juan Felices, y de mas dho. Acuerdo, que se acuerda a los
vallenor Victor Escudero, y Dignador de Comar, mandando
se ponga inmediatamente en execucion este mdo. dho.

